



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Análisis de la ética periodística en el programa televisivo Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

AUTOR::

Mozombite Rodriguez, Marco Antonio (orcid.org/0000-0002-4779-419X)

ASESORA:

Mg. Nomberto Luperdi, Ana Zoila (orcid.org/0000-0002-7174-0984)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Procesos Comunicacionales en la Sociedad Contemporánea

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

Dedicatoria

Agradezco a Dios y a mis padres ya que ellos estuvieron en los momentos más difíciles, me ayudaron en cada proceso y gracias a ellos estoy culminando la carrera con éxito.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, a mi mamá, a mi papá y a mis hermanas que me apoyaron durante todo el periodo universitario, siempre estuvieron conmigo en las buenas y en las malas, mil gracias por todo.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, NOMBERTO LUPERDI ANA ZOILA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Análisis de la ética periodística en el programa televisivo Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de lima 2022.", cuyo autor es MOZOMBITE RODRIGUEZ MARCO ANTONIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NOMBERTO LUPERDI ANA ZOILA DNI: 09863503 ORCID: 0000-0002-7174-0984	Firmado electrónicamente por: ANOMBERTOL el 06- 07-2023 12:43:21

Código documento Trilce: TRI - 0574830



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MOZOMBITE RODRIGUEZ MARCO ANTONIO estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Análisis de la ética periodística en el programa televisivo Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de lima 2022.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MARCO ANTONIO MOZOMBITE RODRIGUEZ DNI: 76820970 ORCID: 0000-0002-4779-419X	Firmado electrónicamente por: MAMOZOMBITEM el 06-07-2023 12:57:25

Código documento Trilce: TRI - 0574831

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iii
DECLATORIA DE AUNTENCIDAD DEL ASESOR	iii
DECLATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	iii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iii
I. INTRODUCCIÓN	2
II. MARCO TEÓRICO	6
III METODOLOGÍA	20
3.1 Tipo y diseño de investigación	20
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	21
3.3 Escenario de estudio	21
3.4 Participantes	22
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6 Procedimientos	23
3.7 Rigor científico	23
3.8 Método de análisis de la Información	24
3.9 Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES	26
V. CONCLUSIONES	35
VI. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	
ANEXOS	

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: analizar la ética periodística del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales 2022, para esto se realizó una investigación con un enfoque cualitativa, de tipo aplicada y con un diseño no experimental - hermenéutico, es así que se analizaron 2 videos de la plataforma de YouTube del canal ATV, correspondiente a la entrevista realizada al Sr. Rafael López Aliaga y la otra al Sr. Daniel Urresti para el análisis de dichos elementos estudiados se aplicó la técnica de observación y se usó una guía de observación como instrumento en la investigación. El resultado que se obtuvo en la investigación fue que en las dos entrevistas realizadas por la periodista Juliana Oxenford la presencia de la ética periodística estuvo presente parcialmente, eso es evidencia que vulneró ciertos parámetros de la ética en el desarrollo de sus funciones. Es por ello que se llegó a la siguiente conclusión: La ética periodística se desarrolló parcialmente en las entrevistas realizadas por la periodista Juliana Oxenford a los aspirantes al sillón municipal, Rafael López Aliaga y Daniel Urresti.

Palabras clave: Ética periodística, deberes periodísticos, derechos periodísticos, ética profesional, códigos deontológicos.

ABSTRACT

The general objective of the research was: to analyze the journalistic ethics of the ATV News program Juliana style in the context of municipal elections 2022, for this research was conducted with a qualitative approach, applied type and with a non-experimental - hermeneutic design, so 2 videos of the YouTube platform of the ATV channel were analyzed, corresponding to the interview with Mr. Rafael Lopez Aliaga and the other with Mr. Daniel Urresti. Rafael Lopez Aliaga and the other one to Mr. Daniel Urresti for the analysis of these elements studied, the observation technique was applied and an observation guide was used as an instrument in the research. The result obtained in the research was that in the two interviews conducted by journalist Juliana Oxenford the presence of journalistic ethics was partially present, which is evidence that she violated certain parameters of ethics in the development of her functions. That is why the following conclusion was reached: Journalistic ethics was partially developed in the interviews conducted by journalist Juliana Oxenford to the candidates to the municipal chair, Rafael Lopez Aliaga and Daniel Urresti.

Keywords: Journalistic ethics, journalistic duties, journalistic rights, professional ethics, codes of ethics.

I. INTRODUCCIÓN

La ética es una disciplina de la filosofía que estudia la conducta de las personas y los grupos a partir de sus creencias morales, en otras palabras, es ciencia que indaga sobre el ethos de las personas y cómo se manifiesta en determinados contextos. Así mismo, Soto (2019), establece que la ética hace referencia a la acción humana desde su origen, es decir, refleja lo bueno o lo malo en la conducta humana. La ética es muy importante en el trabajo desarrollado por cada profesional, ya que engloba muchos aspectos relevantes que serán de mucha ayuda para la ejecución de funciones diversas de acuerdo al rubro de su profesión, por ende, la ausencia de las mismas puede no solo afectar a otros individuos sino a la sociedad en su conjunto.

En la práctica profesional, la ética es muy importante porque ayudará al profesional a realizar las actividades de manera objetiva y transparente, ya que es un conjunto de principios y normas morales que cada uno de los comunicadores debe relacionar a sus diversas funciones, de lo contrario la vulneración de las mismas puede no solo afectar a otros individuos sino a la sociedad en su conjunto. Por su parte, Gonzales (2020), sostiene que la ética aplicada en las diferentes profesiones genera una clasificación de situaciones, asuntos, conflictos y modos de abordarlos creando opciones óptimas que no vulneren lo correcto y la responsabilidad de ejecutar trabajos con excelencia. La ética está ligada íntimamente con la responsabilidad, ya que cada profesional está obligado a realizar prácticas justas que promuevan los valores morales mostrando respeto y responsabilidad con la sociedad.

En el ámbito de las comunicaciones, la ética es esencial para construir un mensaje sólido, confiable y transparente que imparta confianza ante la sociedad, ya sea a través de un afiche publicitario, un programa de televisión, de una nota de prensa o de cualquier índole de contenido destinado a brindar información que les permitirá a los ciudadanos tomar decisiones responsables.

Es por ello que Morillos (2019), sostiene que los periodistas tienen la responsabilidad y el deber de colaborar con la sociedad, es decir, deben tener una clara vocación de servicio público a través de su trabajo diario demostrando un alto porcentaje de ética y credibilidad. Los periodistas están llamados todos los días a defender la verdad y asegurar que su trabajo se realice de acuerdo con los principios estipulados por su código de ética profesional y por su conciencia moral.

La función del periodista es informar de manera objetiva y veraz, aislando totalmente de su entorno los intereses mercantilistas o amarillistas que lo único que genera es morbosidad en todo su esplendor (Rodríguez, 2020). En la actualidad, la ética periodística ha sido vulnerada por diversos comunicadores que brindan información mal corroborada o tratan de desviar la esencia del periodismo por el sensacionalismo, evidenciando temas personales irrelevantes o usando los espacios televisivos para colocar calificativos impropios a las personas o miembros de alguna organización política, generando todo un panorama mediático donde los beneficiarios son los mismos medios y los afectados la sociedad.

Según el código de ética del colegio de periodistas del Perú en el año 2018 menciona que es deber de los periodistas y comunicadores sociales realizar todas sus actividades con honor y respeto profesional, actuar con responsabilidad y prudencia, buscar siempre la verdad y abstenerse de excesos que afecten la dignidad y los derechos de las personas. Esto quiere decir que todo profesional de la comunicación tiene parámetros que debe tomar en cuenta para realizar sus funciones y que estos regulan las actividades diarias y pone un límite entre sus acciones y sus creencias.

Por otro lado, Rocha (2019) menciona que la meta más alta del periodismo es conocer la verdad, entenderla y transmitirla sin alteraciones mientras que el propósito de la moral es preservar la integridad física y mental de la sociedad. Dentro del país existen muchos espacios televisivos que lo único que hacen es transmitir todo un show mediático para generar rating dejando de lado la responsabilidad de los periodistas, quienes deben defender la verdad e informar de la manera más objetiva.

Hay diferentes contextos de cobertura periodística donde se puede notar un tratamiento controvertido de la información noticiosa, uno de ellos son las recientes elecciones municipales 2022, donde se hace evidente una línea editorial por parte de los medios de comunicación, en algunos casos con mayor visibilidad de algunos candidatos. Estas tendencias pueden responder a razones políticas, económicas y/o socioculturales (Cano,2020).

Esto significa que cada periodista debe proteger su ética profesional para que tenga libertad de tomar decisiones ante cualquier eventualidad sin tener que depender de nadie. Sin ética, los profesionales del periodismo sólo pueden expresar su opinión de manera sesgada y subjetiva (Lopez,2018).

Como aporte teórico esta investigación pretende ampliar la literatura científica relacionada con el manejo de la ética periodística. Dicho tema estudio no suele abordarse como un asunto esencial, sin embargo, es el eje del trabajo del comunicador quién es el mediador del derecho a la información.

El estudio es un aporte práctico desde su condición de antecedente para futuros trabajos de investigación de pregrado, interesados en analizar la ética periodística desde los medios televisivos. Como aporte metodológico se sugiere técnicas e instrumentos válidos y confiables en el marco del análisis del acontecer noticioso donde se examina el performance del comunicador social en el manejo y gestión de la información a su cargo.

Como aporte social, esta investigación tiene como propósito fundamental beneficiar a las sociedades y sobre todo a los profesionales del periodismo, ya que es necesario concientizar a los periodistas que el desarrollo de la ética dentro de sus funciones es la base principal para elaborar un mensaje sólido y confiable ante la audiencia de masas.

A raíz de toda esta problemática, esta investigación planteó la siguiente pregunta ¿Cómo se desarrolla la ética periodística dentro del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima - 2022? a partir del

problema general se pudieron obtener los siguientes problemas específicos que ayudarán a desarrollar de manera puntual la investigación, entre ellos encontramos, ¿Cuáles son los deberes periodísticos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?, ¿Cuáles son los derechos periodísticos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022? y ¿Cuáles son los códigos deontológicos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?

Borges (2020), afirmó que el objetivo general es responder con precisión a la pregunta de investigación planteada por el estudio y en base a ello se establecen objetivos específicos claros y pasos importantes para lograr el objetivo general, los cuales son de vital importancia para establecer el curso del estudio. Es por ello que el objetivo principal de esta investigación, fue analizar la ética periodística del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales 2022, en cuanto a los objetivos específicos, esta investigación se enfocará en identificar los deberes periodísticos en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones. Así mismo Identificar los derechos periodísticos en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones e identificar los códigos deontológicos que se vulneran en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones.

II. MARCO TEÓRICO

En lo que respecta a los antecedentes internacionales, Díaz (2021) en la ciudad de Rioja - España, en su investigación tuvo como objetivo principal confirmar si existe una adaptación de los códigos éticos con el desarrollo del periodismo frente a eventualidades globales como el COVID 19. A si mismo esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es no experimental - hermenéutico. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó la información documental y el instrumento fue un análisis de contenido, así mismo los participantes en este estudio fueron la base de datos de códigos de la página web *Accountable Journalism*. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal que los códigos analizados estaban muy desiguales debido a la falta de presencia de las recomendaciones y parámetros propuestos por la EJA (red de periodismo ético).

Las conclusiones de esta investigación indican que: los códigos éticos están adaptados parcialmente al trabajo del periodista y por ende no tienen las pautas necesarias para realizar coberturas importantes que demanden responsabilidad y objetividad como es el caso del COVID 19, por otro lado, también se mencionó que de los 103 códigos analizados solo dos se adaptan de manera oportuna al trabajo periodístico y estos aplican a 7 principios establecidos por la EJA. Los códigos éticos son de suma importancia para el desarrollo de las actividades del periodista y estos a la vez trazan el camino correcto para encontrar la verdad de la noticia en todos los ámbitos periodísticos, es por ello que esta investigación aportará de manera cuantiosa al desarrollo de la misma, proporcionando información relevante sobre uno de los objetivos específicos redactados en este estudio.

Chaparro (2018) en la ciudad de Rioja, España, en su investigación tuvo como objetivo principal analizar cómo se desarrollan los códigos éticos en toda América Latina en la actualidad. A si mismo esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es no experimental - hermenéutico. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó la información documental y el instrumento fue un análisis de contenido, así mismo los participantes fueron los códigos

deontológicos de las principales asociaciones de periodistas de América Latina. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal que los códigos éticos estaban presentes con mayor frecuencia en los objetivos del periodismo que en las otras ramas de la comunicación, esto es el resultado del análisis profundo que se hicieron a un 72.2 % de los textos de las noticias respecto a temas coyunturales evidenciando objetividad, honestidad y servicio público en sus redacciones.

Las conclusiones de esta investigación indican que: algunos países de América Latina solo cumplen con un tercio de lo establecido por el comité de ética y valores de American Society of News Editors esto evidencia que los códigos se presentan parcialmente en el desarrollo de las funciones de los periodistas en países como Uruguay, Colombia, Chile, Costa Rica y Ecuador. Así mismo se mencionó que la actualización o modificación de algunos códigos éticos es muy importante promulgar de forma masiva a todas las personas involucradas en el oficio para mantener un contenido de calidad. Los códigos éticos son de suma importancia para el desarrollo de las actividades del periodista y estos a la vez trazan el camino correcto para encontrar la verdad de la noticia en todos los ámbitos periodísticos, es por ello que esta investigación aportará de manera cuantiosa al desarrollo de la misma, proporcionando información relevante sobre uno de los objetivos específicos redactados en este estudio.

Baldoni (2019) en la ciudad de Zulia, Argentina, en su investigación tuvo como objetivo principal identificar las premisas deontológicas que rigen el ejercicio profesional de los periodistas. A si mismo esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es no experimental - hermenéutico. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó la observación y el instrumento fue una guía de observación. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal que el origen de la disputa entre el periodismo militante y el periodismo independiente se basan en las diferentes ideologías que gobiernan a estos grupos y estos pensamientos distintos hacen que no se llegue a un consenso unilateral, por un lado se encontró a un periodismo subjetivo, que defiende intereses personales y que para este grupo más que defender la verdad es defender el poder y riqueza, sin embargo para el periodismo independiente lo más importante es

defender la verdad y generar un periodismo neutral y objetivo sin apoyar a ninguna organización política.

Las conclusiones de esta investigación indican que : la relación del periodismo con la política y el mercado se convirtió en uno de los ejes del debate que dividieron posturas distintas, sin embargo las posturas de los periodistas reflejan notorias diferencias con respecto a la forma de cómo se consigue el poder, ellos mencionaban que la adquisición de poder por parte de la política es un arma de doble filo y por ende deben tomar distancia para no perjudicar su carrera profesional o prestarse al soborno con la manipulación de la información. El marco teórico de esta investigación tiene relación al escenario de estudio planteado, es por ello que se consideró dentro de este trabajo con el fin de fortalecer el análisis de la misma y concretar las bases teóricas en la redacción de los resultados y discusiones.

Ríos. (2020) en la ciudad de Fabra, España, en su investigación tuvo como objetivo principal reconocer cómo afecta la presión política en el periodismo español y en los ciudadanos. A si mismo esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es no experimental - hermenéutico. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó la entrevista y los instrumentos que se utilizaron fueron una guía de entrevista y focus group. Por otro lado, el resultado de esta investigación pone en evidencia que la presión política si es objeto de problema y preocupación para los periodistas y ciudadanos de España debido a que tiene una influencia fuerte en el desarrollo de las funciones del periodismo, sin embargo, se evidenció que los periodistas no ponen resistencia a estas presiones del gobierno y terminan manipulando la información y perjudicando a la sociedad.

Las conclusiones de esta investigación indican que hay muchos factores de la política que intervienen en el desarrollo del periodismo y a su vez debilitan las bases del periodista creando oportunidades para injerir en sus funciones teniendo el dominio completo de sus acciones para favorecer intereses del gobierno, dentro de los factores más importantes se encontraron la politización de los medios locales, la crisis económica, la escasez laboral y la falta de cultura democrática. Este estudio permitirá reforzar las discusiones de esta investigación por el bagaje de información

que se encuentra en su marco teórico y a la vez fortalecer los resultados, por ello se consideró dentro de los antecedentes para este trabajo.

Andrade (2018) en la ciudad de Cuenca, Ecuador, en su investigación tuvo como objetivo principal reflexionar sobre la importancia y necesidad de la ética dentro del periodismo. A si mismo esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es no experimental - hermenéutico. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó la entrevista y el instrumento fue una guía de entrevista. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal que la ciudad que refleja más compromiso con la verdad y donde se desarrolla un periodismo sin cuestionamientos es la ciudad de Cuenca, todo esto debido a que las noticias que se publican en los medios locales son contrastadas por fuentes confiables y se informa con mucha objetividad y claridad a la sociedad.

Las conclusiones de esta investigación indican que en la ciudad de Cuenca se respetan los deberes y derechos del periodista generando un periodismo de calidad y confiable, así mismo se identificó que la investigación contrastada por varias fuentes confiables es el principal deber de todo comunicador y a su vez este tiene el derecho de transmitir la información de forma lícita sin alterar el propósito de la noticia. por otro lado, las deficiencias de la ética periodística en las demás ciudades de Ecuador están generando consecuencias negativas en la sociedad, ya que se presentan alteración a la verdad para favorecer al gobierno. Este trabajo reúne información relevante en cuanto a bases teóricas, ya que desglosa títulos interesantes para el lector con referente a la problemática estudiada que es la ética periodística y esto a su vez ayuda a comprender de una mejor manera la situación actual del periodismo, por otro lado, este trabajo contiene información sobre los códigos que se estudiaron en esta investigación que son los deberes y derechos del periodista

En lo que respecta a los antecedentes nacionales, Campechano (2021) en la ciudad de Lima, Perú en su investigación tuvo como objetivo principal a través de una revisión exploratoria identificar las prácticas periodísticas realizadas en el contexto de la pandemia del COVID 19 en países como Perú, Chile, Argentina, Colombia,

Paraguay, Cuba, España, entre otros. A sí mismo esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es no experimental - hermenéutico. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó la observación y el instrumento fue una guía de observación. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal que la crisis mundial no ha sido abordada de la mejor manera por los medios de comunicación en toda Latinoamérica debido a que se presentaron alteraciones a las noticias sobre las cifras reales del coronavirus y esto generó miedo y preocupación dentro de los habitantes de cada país estudiado.

Las conclusiones de esta investigación indican que los medios de comunicación y los periodistas que se convierten en líderes de opinión tienen la responsabilidad de informar con la verdad y publicar datos reales sin alteración sobre los acontecimientos o sucesos de interés nacional, ya que la sociedad merece un absoluto respeto y consideración, para ello es necesario mejorar las malas prácticas periodísticas en estos países a través de los ejes de la ética periodística o códigos deontológicos que aplicados de forma efectiva en todo profesional de la comunicación puede dar un giro completo al sentido de las noticias para generar un bienestar satisfactorio en ambos lados, periodista y sociedad. Esta investigación ha sido de mucha utilidad para definir términos centrales en las bases teóricas de este informe y a su vez proporcionó autores importantes que sirvieron de fundamento a la creación propia del redactor.

Meléndez (2021), en la ciudad de Trujillo, Perú en su investigación tuvo como objetivo principal determinar la presencia de los principios éticos en el contenido periodísticos del diario el comercio en el contexto de la segunda vuelta de las elecciones electorales del 2021, a sí mismo esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es descriptivo, respecto a la técnica de investigación, se utilizó la observación y el instrumento fue una lista de cotejo. La población estaba conformada por todos los contenidos periodísticos del diario el comercio y la muestra fueron 127 textos periodísticos. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal que el nivel de veracidad encontrados en los textos eran 100% confiables y un 94.4% de la información publicada en los diarios eran contrastadas por fuentes confiables, en cuanto a la precisión se

observó que más de la mitad de publicaciones diarias tenían fechas precisas y datos claros sobre temas relacionados a las elecciones de la segunda vuelta del año 2021.

Las conclusiones de esta investigación indican que el cumplimiento de la veracidad en los contenidos periodísticos del comercio con respecto a la segunda vuelta de las elecciones 2021 tienen un nivel muy alto de confiabilidad debido a que los textos son verificados y contrastados por varias fuentes confiables y la información brindada muestra claridad y precisión para los lectores, por otro lado el nivel de independencia muestra un nivel medio ya que en los diarios se encontraron mayor cobertura a las publicaciones sobre las propuestas de la candidata de Fuerza popular y menor cobertura a los demás candidatos. El marco teórico de esta investigación tiene relación al escenario de estudio planteado, es por ello que se consideró dentro de este trabajo con el fin de fortalecer el análisis de la misma y concretar las bases teóricas en la redacción de los resultados y discusiones, además se aplicó la misma técnica de investigación.

Fernandez (2021), en la ciudad de Huacho, Perú en su investigación tuvo como objetivo principal identificar la presencia de la ética periodística dentro del programa televisivo *Noticias al tiempo*. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, es de tipo básica y su diseño es no experimental de nivel descriptivo. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó recolección de datos y el instrumento fue una encuesta. La población estuvo conformada por 48357 jóvenes de 20 a 25 años y la muestra fueron 315 jóvenes televidentes a quienes participaron en el estudio. Los resultados de esta investigación demostraron que el 46,2% de los jóvenes encuestados consideraron que la libertad de expresión es buena y un 35,0% consideraron que es regular respecto al cumplimiento de los códigos de ética y por último un 41,7% consideraron que el cumplimiento de la responsabilidad social está en un nivel regular.

Las conclusiones de esta investigación indican que los jóvenes encuestados de la ciudad de Huacho reconocen la importancia de la libertad de expresión en los contenidos periodísticos del programa televisivo, así mismo pudieron identificar el

cumplimiento de los códigos éticos establecidos por el colegio de periodistas y finalmente reconocieron que existe el cumplimiento de la responsabilidad social desde el medio televisivo. Este trabajo tiene pertinencia con esta investigación debido a que estudia la misma problemática y el objetivo principal se basó en analizar la ética periodística en su estado natural dentro del programa televisivo, por otro lado, se rescató los antecedentes para armar el marco teórico y reforzar las bases teóricas y definir algunos conceptos.

Bautista. (2018) en la ciudad de Lima, Perú en su investigación tuvo como objetivo principal analizar la presencia de la deontología periodística en los contenidos periodísticos del programa de radio Capital llamado *Phillip Butters en Capital* en el contexto relacionado a la ideología de género. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo básica y su diseño es fenomenológico, respecto a la técnica de investigación se utilizó la entrevista y en cuanto al instrumento de investigación se aplicó una guía de entrevista. El escenario de estudio fue Radio Capital y los participantes de esta investigación fueron todos los programas que desarrollaron el contexto de la ideología de género. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal la vulneración de los deberes y derechos del periodista, entre ellos se encontró que el periodista Philip Butters violaba deberes como imparcialidad, veracidad y comunicación, en sus programas, además de incumplir ciertos derechos como cláusula de conciencia y secreto profesional.

Las conclusiones de esta investigación indican que Phillip Butters no está cumpliendo con sus deberes periodísticos y está vulnerando sus derechos como periodista ya que se pudo determinar en las entrevistas la violación de muchos factores importantes en cuanto a los lineamientos de los códigos éticos establecidos por el colegio nacional de periodistas del Perú. El marco teórico de esta investigación tiene relación al escenario de estudio planteado, es por ello que se consideró dentro de este trabajo con el fin de fortalecer el análisis de la misma y concretar las bases teóricas en la redacción de los resultados y discusiones, además se aplicó la misma técnica de investigación.

Morillos (2021) en la ciudad de Trujillo, Perú en su investigación tuvo como objetivo principal analizar la cobertura periodística con respecto a temas policiales de los noticieros de América de Noticias y Latina Noticias en el año 2021. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo, es de tipo aplicada y su diseño es no experimental - hermenéutico, respecto a la técnica de investigación se utilizó la observación y en cuanto al instrumento de investigación se aplicó una guía de observación. El escenario de estudio fueron los canales de YouTube de ambos programas y los participantes de esta investigación fueron todos los videos relacionados a casos policiales de ambos noticieros estudiados y se centraron en analizar dos videos que se consideraron los más relevantes para el estudio. Por otro lado, esta investigación tuvo como resultado principal que la cobertura periodística que se presentan en ambos noticieros se ejecutan teniendo en cuenta varios factores como los hechos, el delito, la circunstancia, los participantes y las víctimas, así mismo se identificó que las notas del noticiero de américa noticias tiene una calidad cuestionable debido a que no guarda relación con los hechos reales, tienen el equívoco de colocar titulares que se alejan de los hechos mostrados en los videos policiales, pero es importante recalcar que los titulares del noticiero de Latina noticias si concuerdan con sus notas.

Las conclusiones de esta investigación indican que las notas policiales expuestos en los noticieros de América Noticias y Latina Noticias cumplen todos los lineamientos de los códigos éticos, además el material audiovisual propuesto por ambos noticieros es fácil de comprender. Este trabajo es beneficioso para la investigación debido a que el escenario de estudio es similar y las bases teóricas son reforzadas por los antecedentes presentados en este estudio.

2.1 BASES TEÓRICAS

2.1.1 Teoría de la agenda Setting

Esta teoría surge en la década de 1960 en uno de los postulados de Bernard Cohen quien decía que los medios de comunicación no influyen en los temas en lo que la audiencia debe de pensar, pero sí les brinda los temas sobre que tiene que pensar, en otras palabras, no pueden intervenir en el pensamiento humano, pero si brindan opciones en que pensar, esto genera dependencia única por los medios de comunicación, ya que siempre habrá motivos en que pensar.

Es por ello que, McCombs. (2018) señala que los medios orientan a la opinión pública sobre un pequeño conjunto de temas sobre los que merece la pena opinar. A manera de conclusión se puede mencionar que en esta teoría los medios de comunicación clasifican los temas de interés público por nivel de importancia o en otros casos temas de preferencia.

2.1.2 Valor humano

El valor de una persona es un conjunto de cualidades que determinan el comportamiento de cada persona a lo largo de la vida, y nuevamente tales cualidades son reforzadas en la familia y reforzadas por buenas o malas experiencias en la vida cotidiana. Al respecto, García (2019) considera que los valores son los que hacen que una cosa valga la pena, por lo que son siempre los ideales de una persona y su deseo de convertirlos en realidad.

Asimismo, Garzón y Garcés (2018) afirman que los valores, aunque limitados por marcos sociales históricos, también pueden ser trascendidos para convertirse en predictores ideales de la conducta del sujeto.

2.1.3 Concepto de ética

La ética es una disciplina filosófica que regula cuán bueno o malo es el comportamiento, también se refiere a la parte moral y el comportamiento de cada persona, en otras palabras, es la medida de la lealtad propia y la lealtad de todas las personas y cómo actúan en determinadas situaciones durante su existencia.

Por su parte, Sánchez y Vázquez (2019) opinaron que la ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los individuos en la sociedad. Esto quiere decir que es la ciencia que estudia las formas específicas del comportamiento humano. En otras palabras, la ética es la ciencia de la moral, y del comportamiento humano.

Así mismo Gutiérrez y Sáenz (2019) Señalaron que la ética hace referencia a los principios de la conducta humana, es decir, al estudio de lo bueno y lo malo de esas acciones. Por su parte Sanabria (2018) planteó que la ética es una ciencia normativa de la acción humana para el bien.

Para Vasconcelos (2019) la ética es una disciplina que ayudará a mantener el orden y el equilibrio de las acciones a lo largo de la vida. Por otro lado, es importante mencionar a Karl Marx, quien planteó que la ética es una rama de la filosofía que estudia las buenas y malas conductas que se presentan en todo ser humano, así mismo, mencionó que la ética es una ideología pura cuya única visión es legitimar las cosas existentes. Para redondear la idea de ética, se puede concluir con la siguiente idea. La ética es un valor principal que definirá el futuro de la vida de las personas según las acciones ejecutadas, en otras palabras, la ética es un valor para toda la vida y que jamás se extinguirá.

2.1.4 Ética profesional

La ética profesional es un conjunto de normas y parámetros que guían a cada especialista individual a realizar acciones propias de su profesión, por otro lado, también se puede enfatizar que este valor siendo mal aplicado y violados son sancionados por la ley de acuerdo con las reglas establecidas por el comité de ética según el grado de gravedad. Por ello, Cortina (2020) cree que todo profesional debe realizar su actividad diaria en base a una vocación, no a un compromiso, porque debe tener las competencias necesarias para prestar dicho servicio, y debe ser consciente del valor del servicio prestado, poniendo sus intereses egoístas por debajo de los intereses y consideraciones de los demás. Por eso es importante tener vocación y responsabilidad con el trabajo y con la sociedad.

2.1.5 Ética periodística

La ética periodística es la naturaleza con que el periodista pone en práctica sus valores morales en el compromiso con la verdad, la independencia y la responsabilidad social elevando y defendiendo la calidad del periodismo sin importar sus propios intereses. (Restrepo, 2019). La ética periodística es aquella que regula los comportamientos del comunicador de acuerdo a sus funciones que desempeña dentro del ámbito comunicacional haciendo que este tenga el poder de decidir entre el bien o el mal con referente a su trabajo, cabe resaltar que la lealtad a su trabajo dependerá mucho de cuan profesional es el periodista o comunicador para tener la valentía de separar su vida personal de lo laboral para no afectar la veracidad de su trabajo.

Por su parte, Kovach y Rosenstiel (2018), expresaron que los periodistas deben ser imparciales, hacer todo lo posible para brindar una información neutral y confiable, y no deben interferir con la autenticidad de las noticias debido a factores personales. A su vez acotaron que el objetivo en la profesión es el método de producción de noticias, no el reportero. En otras palabras, los autores tratan de explicar que la noticia es la pieza fundamental para informar, el periodista es un complemento que va en busca de esa información y debe ser responsable para transmitirla con mucha veracidad respetando los lineamientos estipulados por el código del periodismo.

2.1.6 Definición de periodismo

Respecto a este tema, Ames (2020) afirma que el periodismo descubre la verdad y le habla a la sociedad en todas sus formas para brindarle una investigación objetiva y veraz sin favorecer a ningún grupo en el poder, pero lamentablemente hay periodistas que son subjetivos y en algunos casos mezclan la vida privada y familiar con la vida profesional. Actualmente, el periodismo es el elemento más importante en los medios de comunicación, ya que los profesionales se dedican a investigar, publicar y comentar los acontecimientos de la coyuntura nacional, ya sea política, deportiva, religiosa, etc., es la esencia de esta profesión. Por eso, sin estos profesionales de la comunicación, las personas no podrían obtener la información que necesitan sobre asuntos de interés público.

Por su parte, Rivers y Mathews (2018) argumentan que las noticias son para el público y por tanto el comunicador debe elegir información veraz y sin manipulación para que pueda publicarla de acuerdo a los intereses de su audiencia, aunque esta información llegue a afectar a cierta minoría de gente o grupo políticos, la noticia debe salir por más cruda que sea. El autor señala que el objetivo principal del periodista es transmitir la información al público de hechos reales, veraces y confiables.

Por otro lado, es necesario mencionar que el periodismo está en constantes cambios gracias al avance de la tecnología que agiliza muchos procedimientos y a la vez enriquece y nutre la información que será transmitida. Por su parte, Gonzales (2019) afirma que el periodismo siempre se renueva gracias a tecnologías asombrosas que permiten que las noticias se difundan más rápido y lleguen a todos los países. Por eso es importante que los periodistas estén actualizados con las nuevas herramientas que van apareciendo en el mundo de la comunicación para no quedar desfasados.

2.1.7 Periodista de calidad

Antes de ser profesional, es humano y como humano su conciencia le guiará por el camino de la verdad. El periodismo profesional debe cumplir un propósito básico: ser periodismo de calidad, siendo responsable. En definitiva, debe poder ser periodismo (Bilbeny,2020). Un periodista de calidad es aquel que además de realizar un excelente trabajo, tiene la capacidad de separar su vida personal de lo laboral y no salir beneficiado de los hechos noticiosos, en otras palabras, es neutral al momento de ejecutar sus funciones, siempre defendiendo la veracidad de los hechos de acuerdo a su conciencia ética y adecuándose a los parámetros éticos

Por otro lado, es recomendable señalar que un periodista de calidad que tiene una buena formación de ética aportará al respeto, a la dignidad y a los derechos humanos, puntos que son muy importantes al momento de ejercer las diversas funciones, es por ello que Suárez (2020) menciona que la formación moral y humanística de los comunicadores son garantías de las libertades públicas y el reconocimiento del valor humano es el primer requisito para todo periodista pues

afirman que ello es la puerta de entrada a la ética como reflejo crítico de la realidad social. La obligación ética y legal de todo periodista es verificar y consensuar los datos recopilados antes de exponerlos por los distintos medios que existen, para poder generar un porcentaje alto de credibilidad en la ciudadanía. De lo contrario si la información no es filtrada y analizada pueden causar consecuencias lamentables como perder confiabilidad

Por otro lado, vale señalar que los buenos profesionales, conocedores de la ética, promoverán la dignidad, el respeto a la profesión y respeto a los derechos humanos, que son muy importantes en el desempeño de diversas funciones, por tanto. La formación moral social y humanitaria de los comunicadores es una garantía de las libertades públicas. (Suárez,2020)

2.1.8 Deberes del periodista

La responsabilidad que tienen los periodistas es de ser objetivos y difundir cualquier tipo de información siempre y cuando estas sean contrastadas con la verdad y por varias fuentes, asimismo estos deben estar prestos a escuchar opiniones de ambas partes, trabajar con mucha responsabilidad y honestidad, ya que el periodista aparte de informar también, educa y orienta la opinión de la sociedad. Es por ello que el periodista tiene como deberes principales: la imparcialidad, la objetividad y la veracidad.

Por su parte Anguilo (2018), menciona que la imparcialidad se trata de proteger los derechos de las personas ante la ley. En otras palabras, la imparcialidad puede entenderse como un acto de justicia objetiva que no se deja manipular ni influenciar por otros para apoyar a un partido común o beneficiar a un grupo de personas. Asimismo, Jiménez y Ramos (2018) afirman que otra función importante que deben tener los periodistas es informar todos los hechos tal como ocurren sin manipular detalles que puedan ser importantes para el público. La noticia se debe publicar sin ninguna manipulación, ya que una alteración o cambios a la información puede cambiar la mentalidad del público para bien o para mal.

Por otro lado, Martínez (2019) menciona que, una de las responsabilidades más importantes de los periodistas es saber que la información real en el ámbito social es la principal materia prima que manejan, dado que la autodefensa de las personas frente a la fuerza depende de su comportamiento profesional. En otras palabras, el periodista guía la opinión de la sociedad sobre determinados temas de interés nacional y posteriormente serán responsables de las acciones.

Por su parte, el autor Bilbeny (2020) menciona que el principal objetivo que debe alcanzar un periodista es ser responsable y competente. Un periodista tiene el deber de conocer su rol y sus derechos, debe saber hasta dónde debe llegar, conocer los límites, hasta dónde brindar información para no vulnerar la libertad de los demás, así mismo deben saber proteger y defender sus derechos contra el abuso por parte de terceros.

2.1.9 Derechos del periodista

Los periodistas tienen derecho de disfrutar su trabajo con buenas condiciones de logística dentro de las empresas y percibir un salario justo de acuerdo a sus capacidades, por otro lado, estos profesionales deben desarrollar sus actividades con total independencia, es decir que tengan total libertad de opinar, criticar y sentenciar diversos temas según su criterio personal o profesional. Además, pueden ajustarse a las cláusulas de conciencia, al secreto profesional y al derecho a la libre información sea esta pública o privada. En un trabajo de investigación científica publicado por Vega y Borda (2018), mencionaron los derechos más relevantes de un periodista, entre ellos se encuentra: tener formación profesional, libertad de expresión, recursos laborales y algo bueno que está relacionado con el desarrollo profesional que es la escala salarial, en otras palabras, debe gozar de un buen sueldo y de todos los beneficios que le corresponden por ley.

III METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de estudio

De acuerdo a Palomino y Gonzales (2019), en la investigación que utiliza métodos cualitativos (como este estudio) tiene como objetivo explicar y resolver problemas extraños de acuerdo con el criterio de personas que tienen conocimiento del tema y están relacionadas al problema que se está resolviendo. Con la única finalidad de brindarles información que puede ampliar los conceptos existentes y facilitar que los investigadores encuentren respuestas o posibles soluciones a este respecto. En este sentido, la investigación es de tipo aplicada, ya que no se puede manipular las categorías, sino que se estudian conceptos actualizados, teniendo en cuenta la situación actual en el entorno del problema.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es de tipo hermenéutico no experimental, porque se hará un análisis de la ética periodística en el programa de Juliana Oxenford para poder sacar conclusiones en base a la observación del contenido audio visual de sus entrevistas en especial la que le hizo a Daniel Urresti y Rafael López Aliaga. Por su parte, Vargas (2018) menciona que este nivel se caracteriza por el análisis del investigador en base a su propia percepción y observaciones, las cuales pueden ser sustentadas o refutadas por otro grupo de investigadores, debido a que este nivel depende en gran medida del aprendizaje estándar que el investigador aplica a la realidad que considera problemática.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

La investigación tiene como categoría Ética periodística, esta se subdividió en dos sub categorías: Deber del periodista y derecho del periodista, también surgieron tres códigos por cada sub categoría las cuales fueron: Imparcialidad, Veracidad, comunicación, cláusula de conciencia, secreto profesional y derecho a la información. Cabe señalar que las categorías son los temas a estudiar, son los valores que se estudiarán para describirlos, obtener los resultados esperados por el autor y dar respuesta a las hipótesis propuestas (Fernandez,2022). En la investigación se consideró una categoría principal que fue la ética periodista debido a que es el centro de la problemática que se estudió, sin embargo fue importante desglosar aristas que ayudaron a realizar un análisis completo es por ello que con ayuda de otros estudios sobre el mismo tema se han ido recopilando información para ir definiendo las subcategorías que fueron deberes y derechos del periodista, se consideraron estos dos términos debido a que varios autores lo definen parte de la ética periodística.

3.3 Escenario de estudio

El escenario de estudio en esta investigación fue el canal de YouTube de ATV noticias, plataforma que se usó para la recopilación de las grabaciones de los programas de Noticias al estilo Juliana en tiempos de elecciones municipales 2022 para posteriormente analizar en especial dos entrevistas en la que posiblemente se evidencia con mayor claridad la vulneración de la ética periodística. Dicha plataforma digital cuenta en la actualidad con 856.000 suscriptores y más de 1000 grabaciones de los diversos programas de noticias. Según Hernández (2019) explicó que es importante especificar dónde se realizará la investigación, ya que se deben seleccionar para el análisis las áreas donde se han presentado los problemas observados. Es importante que todo investigador tenga en claro el lugar en donde realizará la investigación y verificar si la zona que ha sido elegida contempla la problemática que decidió estudiar.

3.4 Participantes

En esta investigación se tuvo como participantes todos los videos que se emitieron en la cuenta oficial de YouTube del programa ATV al estilo Juliana desde el 01 al 10 de octubre del 2022, de acuerdo a ello se pudo obtener dos videos, la primera que se analizará será la entrevista que hizo la presentadora Juliana Oxenford al entonces candidato, ahora actual alcalde de Lima, el sr. Rafael López Aliaga líder del partido político Renovación Popular y el segundo video que analizará será la entrevista que le hizo al ex ministro del Interior, el Sr. Daniel Urresti después de conocer la victoria del líder del Partido Renovación Popular. En ambas se evidencia claramente la vulneración de la ética periodística por parte de la conductora y su manera peculiar al momento de desarrollar las entrevistas deja mucho que pensar, sin embargo, hay muchas personas que apoyan su trabajo y otros que rechazan.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la investigación se aplicó la técnica de observación y en base a ello poder profundizar el análisis de ambas entrevistas antes mencionadas con el único objetivo de conocer en qué partes se vulnera la ética periodística y como se puede mejorar la actividad periodística en el país.

La técnica de observación consiste en analizar la problemática a través de la vista y por medio de ello recopilar datos e información sobre un hecho según como se presenta sin alterar su estado natural y de acuerdo a los objetivos de la investigación se irán sacando los resultados y conclusiones finales. (Arias,2016; citado por Balarezo,2019). Esto indica que la técnica de observación se puede aplicar en casos en donde el investigador desee estudiar el problema bajo criterios personales, dejando ver su perspectiva individual sobre el tema estudiado.

Con respecto al instrumento aplicado en esta investigación fue la guía de observación, la cual fue construida en base a los dos videos seleccionados como unidad de análisis, por lo tanto, se utilizó una ficha de observación, la cual fue revisada por expertos afines al tema y se añadió a este estudio en la parte de

anexos. Al respecto, Troncoso (2018) menciona que: hay varios formatos de observación que se pueden utilizar en el proceso de investigación de un problema. Estos formatos describen los componentes necesarios que pueden ayudar a resolver problemas o estándares que se consideran controvertidos. Cada investigador puede escoger el formato que mejor se adapte a las necesidades de la investigación y con la ayuda de la unidad de análisis se irá construyendo la ficha de observación ideal para obtener los mejores resultados.

3.6 Procedimientos

El procedimiento que se realizó en la investigación fue recopilar todos los videos que fueron emitidos durante el marco de las elecciones municipales 2022 que comprenden las fechas del 01 al 10 de octubre, después se seleccionó las entrevistas más controversiales del noticiero para luego analizar detalladamente cada minuto del diálogo entre la conductora y el invitado, que en este caso fue la entrevista a Rafael López Aliaga y a Daniel Urresti, ambos candidatos al sillón municipal de Lima.

3.7 Rigor científico

Hernández (2019) indicó que todos los trabajos de investigación deben escribirse sobre la base de principios y reglas que brinden credibilidad a los lectores, ya que estas pautas ayudan a los investigadores a sacar buenas conclusiones. Es importante que el desarrollo de la investigación esté sujeta a parámetros que comprueben la veracidad y confiabilidad del estudio.

Dentro de los principios básicos se encuentra la dependencia que es nada menos que la relación entre la problemática del estudio y la realidad. Demostrar la credibilidad de un trabajo de investigación le permite concentrarse mejor al investigador en los resultados, ya que valida la información recopilada de los participantes. (Hernández,2019).

Otro principio es la transferibilidad que según Hernández (2019) son todos los resultados obtenidos como productos de una investigación para luego ser aplicados a conceptos existentes en la categoría de la investigación. Este principio es muy importante en un estudio ya que servirá de antecedente para futuras investigaciones sobre la misma problemática y por ende se apreciará la comparación en tiempos diferentes.

3.8 Método de análisis de la Información

Para el desarrollo de la investigación, primero se identificó la problemática para poder analizar en su estado natural sin provocar alteraciones en el fenómeno estudiado, después de identificar la problemática se hizo una investigación exhaustiva sobre el tema que fue respecto a la ética periodística en un programa televisivo en contextos de elecciones municipales 2022.

El siguiente paso fue recopilar la mayor cantidad de antecedentes posible para poder elaborar la revisión de la literatura científica y a la vez armar un cuadro organizador donde se podía distribuir de manera equitativa todos los documentos que se iban recopilando.

Entre los documentos se encontró, artículos, revistas, tesis, repositorios y libros, estos se dividieron en dos grandes grupos que fueron nacionales e Internacionales de esa manera se pudo identificar investigaciones que presentaban una problemática similar a esta investigación en diferentes contextos, información que sirvió para elaborar el marco teórico.

Por otro lado, para realizar la selección de los videos que se cogieron para la unidad de análisis, se navegó en la plataforma de YouTube que pertenecía al programa Noticias al estilo Juliana del canal ATV y bajo algunos criterios de selección se logró analizar profundamente dos entrevistas en especial de las 5 seleccionadas que fueron realizadas a Daniel Urresti y Rafael López Aliaga.

Después que se escogió los dos videos que sirvió de unidad de análisis, se pasó a construir el instrumento de análisis, para ello se tomó una referencia de una tesis que fue alborada en la Universidad Privada del Norte por la alumna Leiva Diana Carla, la cual se adaptó a las necesidades de la investigación actual respecto a la ética periodística del programa Noticias Al Estilo Juliana.

El instrumento que se usó fue una guía de observación, la cual estaba dividida por su categoría, código, indicador de cumplimiento y observación, los cuales ayudó a poder realizar un análisis profundo de cada entrevista, dentro de la primera columna se colocó las dos subcategorías de la investigación que fue deberes del periodista y derechos del periodista, así mismo cada subcategoría estaba dividida en 3 códigos, para los deberes se desglosó en imparcialidad, veracidad y comunicación.

Con referente a los derechos también se desglosó de la misma manera, ahí encontramos cláusula de conciencia, secreto profesional y derecho a la información, así mismo se elaboró dos ítems por cada código obteniendo 12 ítems en total por entrevista, eso quiere decir que para analizar cada entrevista se usaron 12 ítems que sirvió para identificar si en el desarrollo de las entrevistas se cumplían con los derechos y deberes del periodista.

Por otro lado, el instrumento de recolección de datos estuvo validado por tres expertos que tenían el grado de magister en comunicaciones, quienes daban fe que el instrumento podía ser aplicado para el estudio con la finalidad de obtener buenos resultados.

3.9 Aspectos éticos

Este estudio se basa en estudios previos recopilados de fuentes confiables como Alicia Concytec y Google Scholar a nivel nacional y Redalyc, Scielo, Dialnet a nivel internacional y además confirmó que el estudio está respaldado por respectivos autores reconocidos.

Timal (2017) es necesario que el investigador proporcione una bibliografía para cada cita en su investigación, es decir, debe evitar escribir ideas que pertenecen a otros como si fueran suyas.

El estudio se realizó de acuerdo con cuatro principios éticos que permiten a los investigadores escribir un trabajo sólido y confiable para los lectores. Castillo y Rodríguez (2018) explican que el principio de beneficencia es fundamental porque ayuda a reducir los riesgos que se puedan presentar antes o durante del desarrollo de la investigación.

En cuanto al principio de objetividad, dijeron que toda la información debe ser tratada por igual. En cuanto al principio de autonomía, describen que los investigadores deben obtener el consentimiento de los participantes para utilizar la información que proporcionan.

En cuanto al principio de no maleficencia, afirman que nadie que decida participar debe ser perjudicado. Por lo tanto, al realizar esta investigación, los principios éticos son muy claros en este trabajo, y la idea de cada investigador es respaldada por los autores que confirman su posición.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES

A continuación, se presentan los resultados y discusiones de las sub categorías y códigos que se desglosaron en la investigación para poder realizar el análisis completo de dos entrevistas en particular que realizó la periodista Juliana Oxenford a distinguidos representantes de la política peruana que en ese entonces estaban luchando por alcanzar el sillón municipal de Lima Metropolitana.

Con respecto al objetivo general que indica analizar la ética periodística del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales 2022, se pudo identificar de manera general que en las dos entrevistas realizadas por la periodista Juliana Oxenford en el espacio periodístico Noticias al estilo Juliana la presencia parcial de la ética profesional de principio a fin, sin embargo, la conductora del espacio televisivo tiene una forma peculiar de conducir, ya que el

tono de voz que usa en sus programas es muy fuerte y tiende siempre a manejar las entrevistas de una forma posesiva.

Los buenos profesionales, conocedores de la ética, promoverán la dignidad, el respeto a la profesión y respeto a los derechos humanos, que son muy importantes en el desempeño de diversas funciones, por tanto. La formación moral social y humanitaria de los comunicadores es una garantía de las libertades públicas. (Suárez,2019; citado por Diaz, 2020).

Por otro lado, es importante mencionar que la periodista estudia de una forma muy minuciosa a sus invitados, es por ello que el desarrollo de sus entrevistas es fuera de lo común, porque tiene claro el objetivo y eso hace que en muchas ocasiones choque con temas que incomodan al entrevistado ocasionando tensión en la conversación. Morillos (2021) afirma que el periodismo es una profesión que demanda que la información sea procesada de la manera más adecuada porque solo así se transmite una información veraz y objetiva.

Las entrevistas de Juliana Oxenford suelen siempre captar la atención del público principalmente por el estilo que maneja en cada uno de su programa, no tiene filtros para hablar y como ella siempre recalca en sus programas que nunca le dicen lo que debe de hablar, todo lo que sucede dentro del estudio televisivo es en realidad lo que ella piensa.

Es importante que todo periodista tenga libertad de expresar lo que siente y piensa sobre determinados temas, de esa manera refuerza la importancia de la ética dentro de sus funciones, caso contrario sería que el periodista se limite a opinar sobre cualquier tema en general ocasionando la manipulación de las noticias e informaciones con el fin de satisfacer intereses personales o de terceros (Bautista,2018).

Para cumplir detalladamente la ejecución de la ética dentro del periodismo es necesario cumplir con ciertos requisitos como deberes y derechos que todo periodista debe tener en cuenta al momento de realizar sus funciones como profesional, es por ello que se realizó el análisis detallado sobre las dos entrevistas

de Juliana Oxenford y se comprobó algunas deficiencias. Según Chaparro (2018), los deberes y derechos son bases fundamentales que todo periodista debe cumplir para desarrollar un trabajo de calidad y mantener una noticia apta para el consumo de la ciudadanía.

Con respecto al primer objetivo específico que señala Identificar los deberes periodísticos en los contenidos del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones, se identificó deberes como: imparcialidad, veracidad y comunicación, deberes que todo profesional de la comunicación debe poner en práctica.

Es deber del periodista reflejar objetividad en sus funciones, evitar favorecer la injusticia y no estar en contra y menos a favor de algo o alguien, el periodista debe posicionarse al margen del problema y dedicarse a encontrar la verdad sin cuestionamientos. Por otro lado, Baldoni (2019) menciona que la veracidad es uno de los deberes importantes dentro del periodismo ya que eso ayuda al periodista a tener credibilidad ante la sociedad por el porcentaje alto de verdad que se presenta en sus investigaciones. Asimismo, la comunicación tiene que ver con el lenguaje que utiliza el periodista para informar y este tiene que ser un lenguaje apropiado, sencillo y entendible. El periodista debe saber formular sus preguntas teniendo en cuenta un lenguaje alturado y cuidando que su comunicación verbal y corporal no exasperen al invitado (Perez, 1997; citado por Bautista, 2018).

Con la ayuda de la guía de observación se pudo identificar que la periodista vulnera ciertos ítems de cada deber antes mencionado, con referencia al primer deber que es la imparcialidad se pudo apreciar que en la entrevista realizada a Rafael López Aliaga, la periodista no mostró objetividad al momento de desarrollar la entrevista porque en todo momento Juliana se mostró en contra de todo el discurso expuesto por el entrevistado, además de dirigirse al invitado con mensajes sarcásticos que hacen cuestionar la actitud de la periodista en la entrevista.

Por su parte (Aguiló, 2009; citado por Bautista, 2018), menciona que la imparcialidad se trata de proteger los derechos de las personas ante la ley. En otras

palabras, la imparcialidad puede entenderse como un acto de justicia objetiva que no se deja manipular ni influenciar por otros para apoyar a un partido común o beneficiar a un grupo de personas.

Otro aspecto que engloba la imparcialidad es el conocimiento y manejo del tema en cuestión, aspecto que es muy bien manejado por Juliana ya que antes de entrar a una entrevista es deber del periodista investigar datos importantes sobre el entrevistado que le ayudará a enriquecer y nutrir la conversación.

Algunos expertos también opinaron que la periodista no fue imparcial en sus entrevistas, mencionaron que la presentadora cumplía la función de opinóloga más que de periodista mostrándose reactiva y siempre en posición de ataque.

Con referente a la segunda entrevista realizada a Daniel Urresti se pudo observar que si se cumplen con ambos ítems que verifica que el primer deber fue cumplido con éxito en toda la entrevista, ya que Juliana mantiene una postura correcta sin favorecer al invitado y menos a terceros, además al igual que en la primera entrevista si hay estudios previos sobre el invitado.

Por otro lado, la veracidad estuvo presente en la entrevista parcialmente, ya que en la entrevista con Daniel Urresti no cumplió con los dos ítems de verificación, no presentó argumentos contundentes durante la entrevista y menos contrastó la información que brindaba en el momento por fuentes confiables, lo único que hacía era abordar la entrevista con saberes previos y argumentaba de acuerdo a lo que ella había investigado, pero en el momento de la entrevista solo seguía el ritmo de la entrevista de acuerdo a sus conocimientos, a diferencia de la entrevista a Rafael López Aliaga donde se pudo observar que la periodista argumentaba lo que decía con pruebas contundentes que respaldaban lo que ella mencionaba, en resumen se respetó la veracidad en esta entrevista.

Por su parte, Ríos (2020) menciona que el periodista debe mantener una información veraz sobre los sucesos y acontecimientos noticiosos que se presentan en el entorno social sin omitir ningún detalle, así mismo es responsabilidad del periodista tener un Backus de información que respalden sus argumentos.

Los expertos mencionaron que en ambas entrevistas no había presencia de argumentos o datos que ayuden a reforzar las refutaciones de la periodista solo se escuchaba ataques.

Un periodista tiene el deber de conocer su rol y sus derechos, debe saber hasta dónde debe llegar, conocer los límites, hasta dónde brindar información para no vulnerar la libertad de los demás, así mismo deben saber proteger y defender sus derechos contra el abuso por parte de terceros. (Bilbeny 2020)

Con referente al último deber del periodista que es la comunicación, se ha podido observar que también se presentó parcialmente en la entrevista, con Rafael López Aliaga y Daniel Urresti se llegó a cumplir un ítem de los dos que validaron este deber, hablando con respecto al lenguaje que se usó en ambas entrevistas se observó que el tono era muy fuerte y poco alturado que hacían de la entrevista muy tensa y no dejaba responder al invitado con libertad, sin embargo no se llegaron a las discusiones y menos a las faltas de respeto, algo que nunca debe de existir en una entrevista por respeto a la audiencia.

Los periodistas durante el desarrollo de una entrevista deben mantener un lenguaje adecuado, ya que ello transmitirá confianza al televidente y a su vez facilitará al público receptor entender la información que se transmite en el espacio televisivo. (Rios,2020)

Los expertos también mencionaron que el lenguaje usado en las entrevistas no era el adecuado, ya que, el tono y la efusividad de la entrevista, lo hizo ver como algo más burdo y hosco, en cuanto a comunicación.

Con respecto al segundo objetivo específico que señala, Identificar los derechos periodísticos en los contenidos del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el

contexto de elecciones se identificó derechos como: cláusula de conciencia, que tiene que ver con la realización eficaz y óptima de las funciones llegando a entregar un desempeño perfecto sin ser cuestionado por nadie, es decir respetando las leyes de la moral.

Los periodistas tienen el derecho de aferrarse a la cláusula de conciencia siempre y cuando estos sean obligados por los jefes de sus centros de trabajo a cambiar de línea u orientación, en otras palabras, nadie puede interferir en las convicciones personales y menos pueden coartar o forzar algo que van en contra de principios morales e individuales de los demás. (Zeta, 2019; citado por Andrade,2018).

En el desarrollo de la entrevista con Rafael López Aliaga se observó que la periodista no defiende intereses personales, lo único que intenta realizar es aclarar las propuestas que tiene el candidato al sillón municipal con respecto a la seguridad ciudadana, en otras palabras aterrizar las propuestas para generar claridad ante la población, pero lamentablemente no se logra el objetivo, ya que Juliana Oxenford no cierra las ideas antes de tocar otros temas porque se muestra incrédula o en contra de lo expuesto por el invitado.

Sin embargo, en la entrevista con Daniel Urresti cada quien defienden posturas personales de acuerdo a sus percepciones, por un lado, Daniel Urresti mencionaba que en el desarrollo del debate electoral hubo reglas vulneradas y por el lado de Juliana ella negaba que en el debate se hayan ignorado las reglas por el cual convierte a este escenario político en el más importante del país con respecto a elecciones. Por su parte, Campechano (2021), menciona que el periodista debe mantener una postura neutra durante la entrevista, no debe favorecer posturas de terceros y siempre debe mostrar el ángulo de la noticia desde una perspectiva general.

Los expertos mencionan que en ambas entrevistas la periodista se muestra reticente a aceptar la postura de los entrevistados. En muchos momentos se muestra contestataria, más que analítica, en otras ocasiones defiende su postura,

pero en otras les da la razón a los invitados; sin embargo, cuando sucede esto último, usa un tono de voz más bajo y casi imperceptible.

Otro deber que se identificó, es el secreto profesional que todo buen periodista lo debe tener en cuenta porque es importante conocer los límites y extremos de la información, nunca se debe evidenciar fuentes confidenciales, todo periodista debe ser minucioso sobre la información que difunde y siempre cuidar que la información que brinde no afecte su carrera profesional y menos la reputación de la empresa.

El secreto profesional engloba un conjunto de derechos y obligaciones que forma parte del estatuto jurídico de todo periodista como actor principal en la libertad de información y en base a esta libertad se desarrolla las funciones sin limitaciones y libres de coerción (Díaz,2018).

En ambas entrevistas se observó que no se expusieron informaciones confidenciales que afectan al canal y menos a la periodista, toda la información que se manejó fue de acorde a fuentes primarias o a declaraciones brindadas por el entrevistado.

Los expertos mencionaron que en una de las entrevistas la periodista tenía simpatía o afinidad por la periodista Josefina Townsend,ellos mencionaron que podría afectarla en su reputación si es que en algún momento sucediera algo con Townsend. Además, en la primera entrevista mencionó que también tiene empresas, algo que también pudo haberse evitado por seguridad personal. Y concluyeron que en la entrevista se debe hablar lo necesario para evitar exponer informaciones que traigan consecuencias a corto o largo plazo.

El último derecho que se analizó en la entrevista fue el derecho a la información, este derecho es el más importante para los periodistas porque es la base principal para poder alimentar el conocimiento sobre diversos temas de interés social, es por ello que todo periodista tiene derecho de buscar e indagar diversos tipos de

información con la finalidad de proporcionar un mensaje claro, conciso, verídico, actualizado y con base teórica.

El derecho a la información es el elemento fundamental en la organización del estado de derecho porque permite el constante intercambio de ideas, opiniones y pensamientos, por ello se puede afirmar que la censura de este derecho es un suicidio para la sociedad ya que un país desinformado es una amenaza mundial y estará expuesto a muchas informaciones falsas (Fernandez,2021).

En la entrevista con Daniel Urresti se observó que cumplió con un ítem que fue respetar el tiempo para que el entrevistado pudiera dar a conocer su plan de trabajo, cosa que no sucedió en la entrevista con Rafael López Aliaga debido a que Juliana Oxenford nunca dejó el espacio necesario para que el invitado respondiera a las preguntas, siempre ha estado interrumpiendo y colocando otros temas que se alejaban del propósito que era informar o conocer el plan de trabajo de su partido. Es por ello que la entrevista quedó sin un cierre adecuado y en su gran mayoría solo se escuchaba cuestionamientos más que preguntas. Así mismo, Morillo (2021), señala que todo periodista debe respetar los tiempos que le corresponde a cada invitado para poder evitar mensajes inconclusos o distorsión en la información, de lo contrario no se le sacará el mayor provecho al objetivo de la entrevista.

Al respecto, los expertos señalan que la periodista no dejó espacio alguno al desarrollo del plan de trabajo del candidato, solo se centró en dos temas que fueron: seguridad ciudadana y hablar sobre el señor Urresti. Sin embargo, lo invitó a una siguiente oportunidad para desarrollar ese punto a profundidad, por otro lado, califican la actitud de la entrevistadora como entrometida.

Con respecto al ítem que califica si la información fue clara y verificada, según la guía de observación se puede afirmar que en ambas entrevistas no se manejó una información clara debido a que nunca llegaron a cerrar las ideas, se pasaban de un tema a otro, al final no se entendió la única propuesta que se tocó que fue sobre traer los modelos europeos a Lima metropolitana, nunca explicó de manera detallada como lo ejecutaría dicha propuesta, eso con respecto a la entrevista al

Sr. Rafael López Aliaga, con referente a la entrevista hecha a Daniel Urresti tampoco se pudo concretar el propósito de la entrevista. Al contrario, se dejó en tela de juicio la credibilidad del debate electoral, por la grave acusación que hizo Daniel Urresti al mencionar que no se respetaron las reglas, además se expusieron temas que no estaban dentro de la estructura de preguntas. Sin embargo, Juliana recalcó que tal acto era falso, a su perspectiva mencionó que no existen temas personales por parte de los moderadores para desprestigiar al entonces candidato Daniel Urresti, ella mencionó que todo se desarrolló de manera objetiva.

Por su parte, Bautista (2018), menciona que todo periodista debe preocuparse por brindar una información clara y verificada para poder orientar la opinión pública de la mejor manera y que estos saquen buenas conclusiones adoptando las posturas adecuadas respecto al tema en cuestión.

Los expertos señalan que la entrevista no fue totalmente información verificada, porque mencionó que Urresti no había ido a una citación que le habían hecho. cosa que él desmintió y ella se retractó de manera despreocupada, dejando entrever su poca veracidad en la información que emite, además exhortaron a que siempre es correcto verificar y mencionar las fuentes de cada información que se proporcione para generar un ambiente de credibilidad y objetividad ante la audiencia.

Finalmente, con respecto al último objetivo específico que es identificar los códigos deontológicos en el programa de Noticias al estilo Juliana, mediante el instrumento de evolución se observó que se vulneraron códigos como la objetividad, claridad, inmediatez de la información, diferenciación de opinión con información y veracidad.

Los códigos deontológicos en el periodismo son muy importantes ya que permite asegurar el perfecto cumplimiento de los derechos y deberes en el ejercicio profesional, por eso es importante conocer que la objetividad, claridad, inmediatez de la información, diferenciación de opinión con información, manipulación de la información, respetar la vida privada de los demás entre otros documentos son códigos que sirven para generar un equilibrio entre la realidad de los hechos y la

manera de cómo se debe transmitir a la sociedad sin evadir ninguno de los parámetros propuestos por el colegio de periodistas del Perú. (Andrade,2018)

Los expertos mencionaron que es importante que la labor del periodista sea intachable y confiable, bajo esas premisas pudieron observar que en el programa de Juliana Oxenford se vulneran ciertos códigos antes mencionados, por ejemplo, en ambas entrevistas vierte opiniones más que información, no hay claridad en la información, no se llega a concretar el mensaje que la población deseaba escuchar en ese momento y evidenciaba temas personales que no aportaban a la entrevista.

Los códigos éticos son de suma importancia para el desarrollo de las actividades del periodista y estos a la vez trazan el camino correcto para encontrar la verdad de la noticia en todos los ámbitos periodísticos (Diaz,2021).

V. CONCLUSIONES

1. Se puede afirmar que de los tres deberes estudiados que son: Imparcialidad, veracidad y comunicación, la periodista Juliana Oxenford solo llegó a cumplir parcialmente con el deber de la veracidad en la entrevista realizada a Rafael López Aliaga y en la entrevista a Daniel Urresti solo se identificó parcialmente el deber de la imparcialidad, vulnerando en su totalidad los otros deberes mencionados.
2. Se puede afirmar que de los tres derechos estudiados que son: cláusula de conciencia, secreto profesional y derecho a la información, durante la entrevista a Rafael López Aliaga se identificó parcialmente el cumplimiento del secreto profesional, por otro lado, en la entrevista con Daniel Urresti se identificaron de manera parcial los tres derechos antes mencionados, por ende, se puede afirmar que en esta entrevista estuvo cerca de lograr el objetivo.

3. Se puede afirmar que de los 5 códigos estudiados que son: objetividad, claridad, inmediatez de la información, diferenciación de opinión con información y veracidad, lamentablemente solo se pudo identificar el código de veracidad parcialmente en ambas entrevistas realizadas por la periodista Juliana Oxenford.
4. Con respecto al supuesto planteado en esta investigación, se puede afirmar que en el programa Noticias al estilo Juliana, conducido por la periodista Juliana Oxenford, la ética se presentó de manera parcial en ambas entrevistas en el contexto de elecciones municipales 2022.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la periodista Juliana Oxenford en sus próximas entrevistas cumpla de manera oportuna con todos sus deberes, que mantenga una postura imparcial al momento de abordar ciertos temas de interés público, que maneje una comunicación asertiva, que utilice un lenguaje alturado y que evite mencionar palabras ofensivas o comentarios sarcásticos, así mismo debe respetar los tiempos y no interrumpir a sus invitados cuando están hablando porque eso genera incomodidad al invitado y al televidente. Por otro lado, se recomienda apoyarse de fuentes confiables para sustentar los comentarios que realice dentro de las entrevistas, eso aportará mayor credibilidad a la periodista y a su programa.
2. Con respecto a los derechos del periodista, se recomienda a la periodista que los utilice de manera continua en todas sus entrevistas, esto le ayudará a crecer como profesional y mejorará su función como periodista.
3. Finalmente, en relación a los códigos deontológicos se recomienda una supervisión permanente para corroborar que la periodista Juliana Oxenford cumpla con todos los parámetros que han sido estipulados por el colegio

nacional de periodistas del Perú para lograr un trabajo sin cuestionamientos y generar una actividad periodística transparente y de confianza.

REFERENCIAS

Arroyo Coicoy, R. (2022). Comunicación política en el fortalecimiento de la democracia peruana: código de ética periodística para la cobertura de los procesos electorales. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en+peru&btnG=.](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en+peru&btnG=)

Baldoni, M. (2019). La disputa entre periodismo independiente y periodismo militante: apuntes para analizar las tensiones en la ética periodística en la Argentina contemporánea. *Quórum Académico*, 9(2), 213-245. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4117015.pdf>

Borges, R. F. R. (2020). El valor de los valores en el periodismo del siglo XXI: la formación ética del periodista en la era de la posverdad. *Análisis*, 7-17. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=El+valor+de+los+valores+en+el+periodismo+del+siglo+XXI%3A+la+formaci%C3%B3n+%C3%A9tica+del+periodista+en+la+era+de+la+posverdad&btnG=.](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=El+valor+de+los+valores+en+el+periodismo+del+siglo+XXI%3A+la+formaci%C3%B3n+%C3%A9tica+del+periodista+en+la+era+de+la+posverdad&btnG=)

Campechano Escalona, E. J., & Cuasialpud Canchala, R. E. (2021). Una mirada latinoamericana a la pandemia de Covid-19: reflexiones desde las ciencias sociales y las humanidades. [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Una+mirada+latinoamericana+a+la+pandemia+de+COVID-19%3A+Reflexiones+desde+las+ciencias+sociales+y+las+humanidades&btnG=.](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Una+mirada+latinoamericana+a+la+pandemia+de+COVID-19%3A+Reflexiones+desde+las+ciencias+sociales+y+las+humanidades&btnG=)

- Cano Alva, S. H. (2020) Ética periodística e influencia de los medios de comunicación en la sociedad: caso de Eyvi Ágreda. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=%C3%89tica+period%C3%ADstica+e+influencia+de+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+en+la+sociedad%3A+caso+de++Eyvi+%C3%81greda&btnG=
- Cañizález, A. (2020). Tiempos de COVID-19: Reflexiones sobre ética, periodismo y libertad de expresión. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7552846>
- Camacho García, K. D. P. (2021). Uso del periodismo ciudadano en los contenidos periodísticos del programa Willax Noticias. Lima, 2021. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2c5&q=%e2%80%98e2%80%99uso+del+periodismo+ciudadano+en+los+contenidos+period%c3%8dsticos+del+programa+willax+noticias.+lima%2c+2021%e2%80%99e2%80%99&btnG=.
- Cedeño, K. L., & Gracia, M. F. C. (2019). La construcción de contenidos informativos a partir de la ética del periodista guayaquileño 3.0. *Alternativas*, 20(1), 14-20. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en++costa+rica&btnG=.
- Cortez Morales, A. (2019). Ética periodística e imaginarios de violencia de género. *Revista centroamericana de ética (enero a junio 2019)*, p. 143-167. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en++costa+rica&btnG=.
- Crisostomo Meneses, A. (2022). Análisis de la ética periodística en los ‘ampays’ del programa Magaly TV: La Firme durante julio 2019 hasta julio 2020 Lima-Perú. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en+peru&btnG=
- Díaz- Campo, J., & Segado-Boj, F. (2018). Los desafíos éticos del periodismo en la era del big data: análisis de códigos deontológicos latinoamericanos. *Palabra Clave*, 21(4), 1136-1163. <https://doi.org/10.5294/pacla.2018.21.4.8>

- Díaz-Campo, J., Gómez-García, S., Segado-Boj, F., & Remacha-González, L. (2021). Ética periodística y Covid-19: análisis de contenido de los códigos deontológicos. *Interface*, 25(suppl 1). <https://doi.org/10.1590/interface.200716>.
- Espinoza Avalos, W. E. (2022). Ética periodística y el tratamiento de los candidatos en las portadas de los diarios Trome y el Popular durante la segunda vuelta electoral 2021, Lima, Perú. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en+peru&btnG=.
- Fernandez Solis, V. J., & Murga Mallqui, L. A. (2022). Ética periodística en el programa informativo televisivo “noticias a tiempo” en jóvenes televidentes de 20 a 25 años – Huacho 2021. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2c5&q=%c3%89tica+period%3%8dstica+en+el+programa+informativo+televisivo+%e2%80%9cnoticias+a+tiempo%e2%80%9d+en+j%c3%93venes+televidentes+de+20+a+25+a%c3%91os+%e2%80%93+huacho+2021&btnG=.
- Franco Meléndez, S. P. (2021). Cumplimiento de principios éticos del contenido periodístico sobre la segunda vuelta de las elecciones generales 2021. *Diario El Comercio*. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/8376>.
- Gamboa Chicchón, A. C. (2019). Análisis ético de la cobertura informativa del caso Gringasho en noticieros dominicales de televisión. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/2233>
- Gallegos, M. I. P. (2021). Perspectiva feminista como ética periodística en México. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 6(10), 127-150. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en++costa+rica&btnG=

Gonzales Salazar, G. P. (2020). El periodismo de espectáculos faranduleros de la televisión y su influencia en el conflicto con la ética periodística según percepción de los periodistas que trabajan en los canales de televisión de señal abierta de la ciudad de Lima, 2019. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=El+periodismo+de+espect%C3%A1culos+faranduleros+de+la+televisi%C3%B3n+y+su+influencia+en+el+conflicto+con+la+%C3%A9tica+period%C3%ADstica+seg%C3%BAn+percepci%C3%B3n+de+los+periodistas+que+trabajan+en+los+canales+de+televisi%C3%B3n+de+se%C3%B1al+abierta++de+la+ciudad+de+Lima%2C+2019&btnG=.

Greene González, M. F., Cerda Diez, M. F., & Ortiz Leiva, G. (2022). Prácticas periodísticas en tiempos de pandemia de coronavirus. Un estudio comparado entre Chile y Colombia. *Revista de Comunicación*, 21(1), 195-213. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en+chile&btnG=.

López-García, X. (2018). Las dos caras del periodismo inmersivo: el desafío de la participación y los problemas éticos. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8729211PUCE>, 279.

Manuel, M. C. A. (2019). Análisis del contenido periodístico del noticiero televisivo '90 Matinal' caso: toma de la ciudad Universitaria UNMSM, 2017. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86894>

Mauri, M., López-Meri, A., & Perales-García, C. (2020). La ética profesional de los periodistas frente a los gobiernos y políticos: Percepciones de los profesionales y ciudadanos en España. *Revista latina de comunicación social*, 77, 295-308. <https://doi.org/10.4185/rlds-2020-1459>

Montoya Romero, K. L. (2021). Análisis del tratamiento ético de las notas periodísticas relacionadas a casos de menores de edad en los noticieros centrales de Latina y América Televisión. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5277?show=full>

Morillos Chuquiviguel, K. Z. (2021). Análisis del tratamiento periodístico de la sección policial de los noticieros América Noticias y Latina Noticias. Lima, 2021.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=An%C3%A1lisis+del+tratamiento+period%C3%ADstico+de+la+secci%C3%B3n+policial+de+los+noticieros+Am%C3%A9rica+Noticias+y+Latina+Noticias.+Lima%2C+2021.&btnG=.

Rodrigo-Alsina, M., & Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. Cuadernos.info, (44), 225-239.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Periodismo%2C+%C3%A9tica+y+posverdad&btnG=

Rodríguez Borges, R. F. (2020). El valor de los valores en el periodismo del siglo XXI: la formación ética del periodista en la era de la post verdad. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?código=7564187>

Robles Carrión, L. (2022). La Ética Periodística en la programación de Willax TV durante el 2020-2021.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=ética+periodística+en+el+periodismo+en+peru&btnG=.

Soto Francia, F. D. M. (2021). Contenido sensacionalista de los diarios chicha y la ética periodística, Lima 2020.

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2c5&q=%e2%80%9ccontenido+sensacionalista+de+los+diarios++%cc%81chicha+%cc%81+y+la+%c3%89tica+period%c3%8dstica%2c+lima+2020%e2%80%9d&btnG=.

Tupac Yupanqui Rocha, H. (2019). Labor realizada en el caso periodístico del asesinato de Enrique Armestar y el tratamiento de la noticia desde el punto ético. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4693>

Vásquez Ríos, A. A. (2019). La ética periodística y los mecanismos de autocontrol de la prensa en el Perú. *Ene*, 12, 28. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&as_ylo=2019&q=etica+periodistica+en+el+periodismo+en+peru&btnG=.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

²
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

Título de tesis:

“Análisis de la ética periodística en el programa televisivo Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Bachiller:

²
Mozombite Rodríguez, Marco Antonio (0000-0003-0250-1944)

ASESOR:



14



INSTRUMENTO N° 01: FICHA DE OBSERVACIÓN

RED SOCIAL: YouTube

NOMBRE DEL PROGRAMA: Noticias al estilo Juliana

TÍTULO DEL CONTENIDO: Entrevista de Juliana Oxenford a Rafael López Aliaga:

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de agosto 2022

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Análisis de la ética periodística del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de lima 2022

SUB CATEGORÍA	CÓDIGO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
DEBER DEL PERIODISTA	IMPARCIALIDAD			
	Juliana Oxford presenta una postura imparcial durante la entrevista.			
	Se presentan análisis completos sobre la situación abordada en la entrevista.			
	VERACIDAD			
	Juliana Oxford presentó argumentos contundentes durante la entrevista.			
	Contrastó la información impartida en la entrevista por fuentes confiables que respalden lo afirmado por la entrevistadora.			

	COMUNICACIÓN			
	Se utiliza un lenguaje adecuado y respetando al entrevistado.			
	Se presentan discusiones entre la conductora y el invitado.			
DERECHOS DEL PERIODISTA	CLÁUSULA DE CONCIENCIA			
	La periodista defiende una postura personal durante la entrevista respetando las ideas o propuestas del entrevistado.			
	Se cerró la entrevista con una idea general sobre la candidatura de Rafel López Aliaga.			
	SECRETO PROFESIONAL			
	Juliana Oxford cumple con los objetivos principales del periodista dentro de la entrevista			
	En el desarrollo de la entrevista, ¿la periodista reveló alguna información confidencial que afecte su carrera profesional?			
	DERECHO A LA INFORMACIÓN			
	Durante la entrevista se manejó una información clara y verificada.			
	Juliana respeto el espacio para el candidato Rafael López Aliaga presentará parte de su plan de trabajo.			

<p>CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS</p>	<p>Juliana Oxenford respeta los códigos deontológicos (la objetividad, claridad, inmediatez de la información, diferenciación de opinión con información y veracidad) durante el desarrollo de la entrevista.</p>			
----------------------------------	---	--	--	--

INSTRUMENTO N° 02: FICHA DE OBSERVACIÓN

RED SOCIAL: YouTube

NOMBRE DEL PROGRAMA: Noticias al estilo Juliana

TÍTULO DEL CONTENIDO: Daniel Urresti: "Sabía que no era el candidato de los medios"

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 de octubre 2022

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Análisis de la ética periodística del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de lima 2022				
SUB CATEGORÍA	CÓDIGO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
DEBER DEL PERIODISTA	IMPARCIALIDAD			
	Juliana Oxford presenta una postura imparcial durante la entrevista.			
	Se presentan análisis completos sobre la situación abordada en la entrevista.			
	VERACIDAD			
	Juliana Oxeford presentó argumentos contundentes durante la entrevista.			

	Contrasto la información impartida en la entrevista por fuentes confiables que respalden lo afirmado por la entrevistadora.			
	COMUNICACIÓN			
	Se utiliza un lenguaje adecuado y respetando al entrevistado.			
	Se presentan discusiones entre la conductora y el invitado.			
DERECHOS DEL PERIODISTA	CLÁUSULA DE CONCIENCIA			
	La periodista defiende una postura personal durante la entrevista respetando las ideas o propuestas del entrevistado.			
	Se cerró la entrevista con una idea general sobre la candidatura de Daniel Urresti			
	SECRETO PROFESIONAL			
	¿Juliana oxenford cumple con los objetivos principales del periodista dentro de la entrevista?			
	En el desarrollo de la entrevista, ¿la periodista reveló alguna información confidencial que afecte su carrera profesional?			
	DERECHO A LA INFORMACIÓN			

	Durante la entrevista se manejó una información clara y verificada.			
	Juliana respeto el espacio para que el candidato Daniel Urresti presentara su descargo sobre las elecciones municipales.			
CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS	Juliana Oxenford respeta los códigos deontológicos (la objetividad, claridad, inmediatez de la información, diferenciación de opinión con información y veracidad) durante el desarrollo de la entrevista.			

GUIA DE ENTREVISTA

Con la finalidad de conocer el profesionalismo de la periodista Juliana Oxenford durante las pasadas elecciones municipales 2022, estamos realizando la siguiente entrevista, la cual se requiere que responda con la mayor sinceridad posible, sus datos personales serán mantenidos en anonimato. De antemano le agradecemos por su colaboración.

Nombre del entrevistado: _____

Lugar de nacimiento del entrevistado: _____

Centro de laboral: _____ Sexo: _____

DNI: _____

1. ¿Juliana Oxford presenta una postura imparcial durante la entrevista? Fundamente su respuesta.
2. ¿Se presentan análisis completos sobre la situación abordada en la entrevista? Fundamente su respuesta.
3. ¿Juliana Oxford presentó argumentos contundentes durante la entrevista? Fundamente su respuesta.
4. ¿Contrastó la información impartida en la entrevista por fuentes confiables que respalden lo afirmado por la entrevistadora? Fundamente su respuesta.
5. ¿Se utiliza un lenguaje adecuado y respetando al entrevistado? Fundamente su respuesta.
6. ¿Se presentan discusiones entre la conductora y el invitado durante la entrevista? Fundamente su respuesta en ambas entrevistas.
7. ¿La periodista defiende una postura personal durante la entrevista respetando las ideas o propuestas del entrevistado? Fundamente su respuesta.
8. ¿Se cerró la entrevista con una idea general sobre la candidatura de Rafael López Aliaga? Fundamente su respuesta
9. ¿Juliana oxenford cumple con los objetivos principales del periodista dentro de la entrevista? Fundamente su respuesta.
10. Teniendo en cuenta ambas entrevistas, ¿la periodista reveló alguna información confidencial que afecte su carrera profesional? Fundamente su respuesta.

- 11. Durante la entrevista a ambos invitados, ¿se manejó una información clara y verificada? Fundamente su respuesta.**
- 12. ¿Juliana respetó el espacio para el candidato Rafael López Aliaga presentará parte de su plan de trabajo? Fundamente su respuesta.**
- 13. Los códigos deontológicos son la objetividad, claridad, inmediatez de la información, diferenciación de opinión con información y veracidad, en ese sentido, ¿Juliana Oxenford respeta los códigos deontológicos durante el desarrollo de la entrevista a Rafael López Aliaga y a Daniel Urresti?**

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

AMBITO TEMATICO	PROBLEMA GENERAL	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUPUESTO	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	INSTRUMENTO
PERIODISMO	¿Cómo se desarrolla la ética periodística dentro del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima - 2022?	¿Cuáles son los deberes periodísticos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?	Analizar la ética periodística del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales 2022	Identificar los deberes periodísticos en los contenidos del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones	No se presenta ética Periodística en el programa ATV al estilo Juliana en el contexto de las elecciones municipales 2022	ETICA PERIODISTICA	DEBERES DEL PERIODISTA	FICHA DE OBSERVACIÓN
		¿Cuáles son los derechos periodísticos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?		Identificar los derechos periodísticos en los contenidos del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones			DERECHOS DEL PERIODISTA	
		¿Cuáles son los códigos deontológicos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?		Identificar los códigos deontológicos en los contenidos del programa de Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones			CODIGOS DEONTOLOGICOS	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA GENERAL	PROBLEMA ESPECÍFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUPUESTO
Análisis de la ética periodística del programa atv noticias al estilo juliana en el contexto elecciones municipales de lima 2022”	¿Cómo se desarrolla la ética periodística dentro del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima - 2022?	¿Cuáles son los deberes periodísticos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?	Analizar la ética periodística del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales 2022	Identificar los deberes periodísticos en los contenidos del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones	No se presenta ética Periodística en el programa ATV al estilo Juliana en el contexto de las elecciones municipales 2022

¿Cuáles son los derechos periodísticos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?

Identificar los derechos periodísticos en los contenidos del programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones

¿Cuáles son los códigos deontológicos que se presentan en el programa ATV Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones municipales de Lima 2022?

Identificar los códigos deontológicos en los contenidos del programa de Noticias al estilo Juliana en el contexto de elecciones

--	--	--	--	--	--

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

±

N.º	CATEGORIA: ETICA PERIODISTICA / CASO RAFAEL LOPEZ ALIAGA & DANIEL URRESTI	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				SUGERENCIA
	SUB CATEGORIA 1: DEBERES DEL PERIODISTA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	¿Juliana Oxford presenta una postura imparcial durante la entrevista? (Imparcialidad)				X				X				X	-
2	¿Se presentan análisis completos sobre la situación abordada en la entrevista? (Imparcialidad)				X				X				X	-
3	¿Juliana Oxford presentó argumentos contundentes durante la entrevista? (Veracidad)				X				X				X	-
4	¿Contrastó la información impartida en la entrevista por fuentes confiables que respalden lo afirmado por la entrevistadora? (Veracidad)				X				X				X	-
5	¿Se utiliza un lenguaje adecuado y respetando al entrevistado? (Comunicación)				X				X				X	-
6	¿Se presentan discusiones entre la conductora y el invitado? (Comunicación)				X				X				X	-
	SUB CATEGORIA 2: DERECHOS DEL PERIODISTA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
7	¿La periodista defiende una postura personal durante la entrevista respetando las ideas o propuestas del entrevistado? (Cláusula de conciencia)				X				X				X	-
8	¿Se cerró la entrevista con una idea general sobre la candidatura de Rafael López Aliaga? (Cláusula de conciencia)				X				X				X	-
9	¿En el desarrollo de la entrevista, la periodista reveló alguna información confidencial que afecte su carrera profesional? (Secreto profesional)				X				X				X	-
10	¿Juliana Oxford cumple con los objetivos principales del periodista dentro de la entrevista? (Secreto profesional)				X				X				X	-
11	¿Durante la entrevista se manejó una información clara y verificada? (Derecho a la información)				X				X				X	-
12	¿Juliana respeto el espacio para que el candidato Rafael López Aliaga presentará parte de su plan de trabajo? (Derecho a la información)				X				X				X	-

MD: Muy deficiente

D: Deficiente

A: Aplicable

MA: Muy aplicable

Observaciones: El instrumento que contempla la unidad temática de 'Ética periodística', evidencia suficiencia para el cumplimiento de los objetivos de investigación determinados.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: García Gutiérrez, Denis Rubén

DNI: 72084242

Especialidad del validador: Producción audiovisual / Dirección e investigación cinematográfica (RENCA*).

*Registro Nacional de la Cinematografía y el Audiovisual - DAFO - Ministerio de Cultura del Perú

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Fecha: 23 de abril de 2023



Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N.º	CATEGORIA: ETICA PERIODISTICA / CASO RAFAEL LOPEZ ALIAGA & DANIEL URRESTI	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				SUGERENCIA
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	SUB CATEGORIA 1: DEBERES DEL PERIODISTA													
1	¿Juliana Oxford presenta una postura imparcial durante la entrevista? (Imparcialidad)				X				X				X	
2	¿Se presentan análisis completos sobre la situación abordada en la entrevista? (Imparcialidad)				X				X				X	
3	¿Juliana Oxford presentó argumentos contundentes durante la entrevista? (Veracidad)				X				X				X	
4	¿Contrastó la información impartida en la entrevista por fuentes confiables que respalden lo afirmado por la entrevistadora? (Veracidad)				X				X				X	
5	¿Se utiliza un lenguaje adecuado y respetando al entrevistado? (Comunicación)				X				X				X	
6	¿Se presentan discusiones entre la conductora y el invitado? (Comunicación)				X				X				X	
	SUB CATEGORIA 2: DERECHOS DEL PERIODISTA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
6	¿La periodista defiende una postura personal durante la entrevista respetando las ideas o propuestas del entrevistado? (Cláusula de conciencia)				X				X				X	
7	¿Se cerró la entrevista con una idea general sobre la candidatura de Rafel López Aliaga? (Cláusula de conciencia)				X				X				X	
8	¿En el desarrollo de la entrevista, la periodista reveló alguna información confidencial que afecte su carrera profesional? (Secreto profesional)				X				X				X	
9	¿Juliana Oxford cumple con los objetivos principales del periodista dentro de la entrevista? (Secreto profesional)				X				X				X	
10	¿Durante la entrevista se manejó una información clara y verificada? (Derecho a la información)				X				X				X	

MD: Muy deficiente

D: Deficiente

A: Aplicable

MA: Muy aplicable

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Baca Cáceres Diego Alonso

DNI: 44223682

Especialidad del validador: Comunicador Social

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Fecha:



Firma del Experto Informante

▲ CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

CATEGORIA: ETICA PERIODISTICA / CASO RAFAEL LOPEZ ALIAGA & DANIEL URRESTI		Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				SUGERENCIA
SUB CATEGORIA 1: DEBERES DEL PERIODISTA		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
1	¿Juliana Oxford presenta una postura imparcial durante la entrevista? (Imparcialidad)				X				X				X	
2	¿Se presentan análisis completos sobre la situación abordada en la entrevista? (Imparcialidad)				X				X				X	
3	¿Juliana Oxford presentó argumentos contundentes durante la entrevista? (Veracidad)				X				X				X	
4	¿Contrastó la información impartida en la entrevista por fuentes confiables que respalden lo afirmado por la entrevistadora? (Veracidad)				X				X				X	
5	¿Se utiliza un lenguaje adecuado y respetando al entrevistado? (Comunicación)				X				X				X	
6	¿Se presentan discusiones entre la conductora y el invitado? (Comunicación)				X				X				X	
SUB CATEGORIA 2: DERECHOS DEL PERIODISTA		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
6	¿La periodista defiende una postura personal durante la entrevista respetando las ideas o propuestas del entrevistado? (Cláusula de conciencia)				X				X				X	
7	¿Se cerró la entrevista con una idea general sobre la candidatura de Rafel López Aliaga? (Cláusula de conciencia)				X				X				X	
8	¿En el desarrollo de la entrevista, la periodista reveló alguna información confidencial que afecte su carrera profesional? (Secreto profesional)				X				X				X	
9	¿Juliana Oxford cumple con los objetivos principales del periodista dentro de la entrevista? (Secreto profesional)				X				X				X	
10	¿Durante la entrevista se manejó una información clara y verificada? (Derecho a la información)				X				X				X	

11	¿Juliana respeto el espacio para que el candidato Rafael López Aliaga presentará parte de su plan de trabajo? (Derecho a la información)				X				X			X	
----	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	---	--

MD: Muy deficiente
D: Deficiente
A: Aplicable
MA: Muy aplicable

Observaciones: El instrumento que contempla la unidad temática de 'Ética periodística', evidencia suficiencia para el cumplimiento de los objetivos de investigación determinados

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Ronny Rafael Rojas Rojas
DNI: 40351067
Especialidad del validador: Periodismo

Fecha: 20 de mayo de 2023

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante